

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**14744** *Resolución de 14 de septiembre de 2010, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Amparo Estepa Pérez.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, de fecha 14 de septiembre de 2010, se ha dispuesto lo siguiente:

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad convocada por Resolución de 21 de abril de 2010 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo de 2010), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes ha resuelto nombrar a doña María Amparo Estepa Pérez, con documento nacional de identidad número 50053216H, Catedrática de Universidad de la Universidad Miguel Hernández de Elche, del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular» en virtud de concurso.

Elche, 14 de septiembre de 2010.—El Rector, Jesús Rodríguez Marín.